

Nº/Rfº  
PE-3896

REGISTRO GENERAL	
SALIDA	
Fecha:	20/12/2017
Parlamento de Canarias	Número: 870713
Registro General	Sección: CPJI: 5512
Hora: 14:35	
21 DIC. 2017	
ENTRADA Nº:	10968
Hora:	13:15

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por la Sra. Diputada D<sup>a</sup> Luz Reverón González, del G.P. Popular, sobre:

### EL PROYECTO DE LEY DE COORDINACIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES DE CANARIAS,

recabada la información de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El grupo de trabajo creado desde la Comisión de Coordinación de Policías Locales ha concluido el texto encomendado por la propia Comisión que servirá para iniciar el procedimiento establecido en el Decreto 15/2016, de 11 de marzo, del Presidente.

Previamente dicho texto será sometido nuevamente a valoración de la Comisión de Coordinación de Policías Locales.

Atendiendo a lo expuesto, es previsible que en el primer semestre de 2018 pueda enviarse por Gobierno un texto consensuado y que adecue la legislación de coordinación de policías locales a las exigencias actuales y próximas.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 2017.

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES  
CON EL PARLAMENTO,

Juan Manuel Santana Pérez

**EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-**

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Sana Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 20/12/2017 - 14:12:39

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0wI5vUM-blaj6e11-JuCiDSRqd2QT8jsn



El presente documento ha sido descargado el 20/12/2017 - 14:26:17